

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b> 05
			<b>Fecha:</b> 19/09/2025
			<b>Página:</b> Página 1 de 12

## 1 OBJETIVO

Establecer las actividades para identificar los recaudos de las rentas cedidas de las entidades territoriales, validando los movimientos bancarios versus la información registrada por las entidades territoriales y/o terceros autorizados en el Módulo de Reporte y Pago de Rentas Territoriales, con el objetivo de identificar los recursos recaudados por la ADRES.

## 2 ALCANCE

Inicia con la consulta de los movimientos bancarios en cada portal bancario. Continúa con la validación del reporte de pagos de rentas territoriales contra los movimientos bancarios para su posterior captura en el aplicativo MUI y su afectación en el ERP y finaliza con la remisión de capturas de recaudos para conciliar las aplicaciones MUI-ERP.

## 3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

## 4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La ADRES celebra convenios con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para recibir los diversos conceptos de recaudo.
- ✓ Los extractos y movimientos de las cuentas bancarias recaudadoras presentan la información detallada del recaudo.
- ✓ Informes de conciliación acorde con las especificaciones establecidas por la ADRES, para facilitar la identificación de los valores recaudados.
- ✓ Los valores recaudados se identifican en la medida en que las Entidades Territoriales, terceros autorizados y/o entidades financieras, reportan la información inherente al recaudo a través del "Módulo de Reporte y Pago de Rentas Territoriales" dispuesto en la página Web de la ADRES, a través de usuario y contraseña, lo cual se debe realizar cada vez que se presente un recaudo nuevo.
- ✓ En el marco del artículo 2.6.4.2.2.1.4 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 2 del Decreto 2265 de 2011, la ADRES debe realizar el seguimiento sobre sus competencias al recaudo de las rentas territoriales e informar la Superintendencia Nacional de Salud lo pertinente.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 2 de 12

Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:

- La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
- Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuánto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.

## 5 REQUISITOS LEGALES

- ✓ Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- ✓ Decreto 2265 de 2017

## 6 DEFINICIONES

Ver Glosario General en la página WEB de la ADRES.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Consultar y generar archivo de movimientos de las cuentas de recaudo.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento ingresa al portal bancario por medio de usuario y contraseña para consultar los movimientos de las cuentas de recaudo y generar los movimientos en archivo .sms., posteriormente, a través de una herramienta dispuesta por la entidad financiera se efectúa la conversión del archivo de .sms a .xlsx.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo con los movimientos en formato Excel.
2	Enviar movimientos Bancarios.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de	Archivo con los movimientos en formato Excel. Xlsx.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>		<b>Versión:</b> 05 <b>Fecha:</b> 19/09/2025 <b>Página:</b> Página 3 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento mediante correo electrónico, remite los movimientos bancarios generados a través del portal bancario en formato Excel de las cuentas recaudadoras que maneja la ADRES, a todos los integrantes de los Grupos de: Control de Recaudos y Fuentes de Financiamiento y al de Gestión Contable y Control de Recursos.	Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento	
3	Descargar Archivos Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento descarga los soportes (Reporte Rentas Territoriales) del sistema administrador, ingresando al módulo administrador de rentas territoriales (ADRES Ingreso a la administración del sistema / Panel de Administración / Reporte de pagos), con el usuario y contraseña asignados por la entidad financiera y/o el proveedor de la entidad</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Reporte Rentas Territoriales.
4 PC	Validar movimiento bancario Vs. Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, se validan los movimientos bancarios vs. el Reporte Rentas Territoriales.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida los movimientos bancarios Vs. Los soportes (Reporte Rentas Territoriales), analizando que los datos suministrados en el reporte correspondan con la información dispuesta en los movimientos bancarios, acción que se genera cruzando los valores que figuran a</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo en Excel "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones. Correo Electrónico indicando inconsistencias para ajuste.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>nombre de las diferentes entidades territoriales, respecto a estos. Posteriormente se procede a diligenciar la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", con la información de las validaciones realizadas en esta actividad</p> <p>¿Existen inconsistencias de movimientos bancarios Vs. el Reporte Rentas Territoriales?</p> <p><b>No:</b> Remitirse a la actividad No. 5.</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que se identifique alguna inconsistencia, informa al Coordinador para que mediante correo electrónico notifique a la Entidad Financiera y/o Proveedor para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Posterior a la remisión de la información se vuelve a ejecutar esta actividad.</p> <p>Las evidencias de los puntos de control reposan en el repositorio SFTP en la carpeta "Control de Recaudo".</p>		
5	Cargar información en repositorio SFTP para MUI.	<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Una vez la entidad financiera y/o proveedor, realiza la conciliación de la información del recaudo de las diferentes rentas cedidas mediante tarea programada, esta es dispuesta en el repositorio SFTP de la ADRES para su procesamiento y disposición en el Módulo Único de Ingresos.</p> <p>Continúe con la actividad No. 6.</p>	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones .	Archivos planos SFTP Cargue de información en el MUI
6 PC	Validar y registrar información en MUI Intranet.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Después de contar con la información detallada de cada uno de los valores</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de	Archivo en Excel Reporte Rentas Procesadas

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b> 05 <b>Fecha:</b> 19/09/2025 <b>Página:</b> Página 5 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>recaudados en el MUI y al identificar la coincidencia de los valores recaudados, se valida y registra la información en el aplicativo MUI-Intranet.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Una vez dispuesta la información desde el SFTP al MUI, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que esta sea consistente con la validación de los movimientos bancarios y el reporte de pagos de rentas territoriales (actividad 4). Posteriormente, realiza el registro de la información aprobando y/o rechazando en la ruta que se relaciona a continuación:</p> <p>Ingresando al aplicativo MUI Intranet, con el usuario y contraseña, en la opción MUI/RENTAS CEDIDAS/Conciliación Rentas.</p> <p>¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs el reporte conciliación de pagos rentas territoriales?</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, acepta la información en el aplicativo MUI, el cual genera de forma automática un ID de captura para cada uno de los registros.</p> <p><b>No:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la información en el aplicativo MUI, el cual genera de forma automática y suministra en línea los rechazos y/o inconsistencias a la entidad financiera y/o proveedor encargado de realizar la conciliación de la información para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes, posterior a la remisión de</p>	Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	en MUI. Archivo en Excel Reporte Rentas Inconsistentes. Número Radicado MUI (ID).

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b>	05
			<b>Fecha:</b>	19/09/2025
			<b>Página:</b>	Página 6 de 12

<b>No</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registro</b>	
		<p>la información con las correcciones pertinentes se vuelve a ejecutar esta actividad.</p> <p>Como evidencia se cuenta con dos reportes que se generan a través del aplicativo MUI (Reporte Rentas Procesadas en MUI y Reporte Rentas Inconsistentes)</p> <p>Posterior al envío de las evidencias se vuelve a generar esta actividad.</p>			
7 PC	Validar y enviar Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, se valida que la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" contenga toda la información necesaria para el registro de los ingresos en el MUI.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que el contenido de la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" se encuentre acorde con la información de movimientos bancarios y el reporte de pagos de rentas territoriales, para posteriormente remitir el archivo de la matriz por correo electrónico al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>¿La información validada en el archivo de Excel denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" coincide con los puntos de control previamente establecidos en la matriz?</p> <p><b>Si:</b> EL Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento remite por correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Matriz de Recaudo y Control de Validaciones	Correo electrónico enviando la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones"

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>		<b>Versión:</b> 05 <b>Fecha:</b> 19/09/2025 <b>Página:</b> Página 7 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Financiamiento, continua con la actividad No. 8.</p> <p><b>No:</b> Se realiza nuevamente esta actividad, garantizando que la información de las actividades 4 y 6 estén registradas en la Matriz Recaudo - Control de Validaciones.</p>		
8 PC	Validar e integrar recaudo al ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que reciba por correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la información registrada en la matriz.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que la información coincida con los puntos de control previamente establecidos en la actividad No. 7, con el fin de garantizar las validaciones efectuadas en los puntos de control previo y que hacen parte integral del procedimiento.</p> <p>¿La información remitida por el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones?</p> <p><b>Si:</b> Una vez validado el archivo en Excel "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", previamente remitido por el Gestor de Operaciones o persona delegada por el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, se procede a realizar la integración de la identificación del recaudo, lo cual se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y</p>	Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico solicitando ajustes o correcciones.  Correo electrónico notificando la Integración.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b> 05 <b>Fecha:</b> 19/09/2025 <b>Página:</b> Página 8 de 12

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>contraseña en la opción MUI/RENTAS CEDIDAS/Integración Rentas a ERP. Remitirse a la actividad No. 9.</p> <p><b>No:</b> El Coordinador(a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la matriz mediante correo electrónico enviado al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 7.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el correo electrónico remitido por el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p>		
9 PC	Validar registro de facturas en el ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Una vez realizada la integración de los ingresos en el aplicativo MUI, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, consulta la aplicación de las facturas en el módulo de cuentas por cobrar del ERP, descargando el reporte donde se evidencian los registros afectados.</p> <p>Paso siguiente, se consulta el reporte de recaudo para confirmar la generación de los asientos contables derivados de la integración.</p> <p>Finalmente se realiza el cruce de la información de los reportes consultados en el ERP versus el Query del aplicativo MUI con el fin de verificar que se encuentre la totalidad de los registros integrados.</p> <p>¿Los registros integrados se encuentran afectados en el ERP?</p> <p><b>Si:</b> En caso de consistencia en el cruce de información y evidencia de los registros integrados en el ERP.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Reporte módulo cuentas por cobrar ERP.  Reporte de recaudo ERP.  Query aplicativo MUI.  Archivo de validación.  Notificación inconsistencias en la integración.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR08
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>		<b>Versión:</b> 05 <b>Fecha:</b> 19/09/2025 <b>Página:</b> Página 9 de 12

<b>No</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registro</b>
		<p>Remitirse a la actividad No. 10.</p> <p><b>Nota:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, reporta la incidencia presentada en la mesa de servicio establecida para tal fin. Una vez se brinde respuesta de la solución al caso, se ejecuta nuevamente la presente actividad.</p>		
10	Enviar los lotes de asiento generados en el ERP.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite vía correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos el Query del aplicativo MUI junto con la relación de los lotes de asiento generados sobre las facturas integradas entre las aplicaciones MUI y ERP.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico notificando los lotes de asiento generados en el ERP.
11	Cargar las partidas sin identificar.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Al cierre de cada mes, con la información del recaudo no identificado, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento carga las partidas sin identificar en el ERP y luego envía por correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, el lote de asiento generado para su validación y afectación contable, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del Proceso de Gestión y Pago de</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico notificando el lote de asiento generado en el ERP.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PR08
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Recursos.</p> <p><b>Nota:</b> Para las partidas que no fueron identificadas en este procedimiento remitirse al "Procedimiento Partidas Pendientes sin Identificar" RIFU-PR11 del Proceso de Recaudo e Identificación de Fuentes.</p>		
12	Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Al cierre de cada mes, el Gestor de Operaciones y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez concluido el proceso de identificación del recaudo, envía por correo electrónico a la persona responsable del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos la información de las capturas realizadas durante el periodo, con el fin de realizar la conciliación de los aplicativos.</p> <p><b>Nota:</b> La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de Conciliación entre Módulos" GEPR-PR18 del Proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico enviando archivo con registros del recaudo.
13	Elaborar informe de Recaudo de rentas cedidas.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Finalizado el cierre financiero de cada mes, a más tardar el día 15 del mes el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento elabora un informe que reporta el estado del recaudo por el concepto de rentas cedidas generadas durante el mes. Para la elaboración de este informe, se requiere como insumo el reporte de rentas territoriales descargado del módulo administrador (ADRES Ingreso a la administración del sistema / Panel de Administración / Reporte de pagos).</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Informe preliminar de Recaudo de rentas cedidas.

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	<b>Versión:</b>	05
		<b>Fecha:</b> 19/09/2025		
		<b>Página:</b> Página 11 de 12		

<b>No</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registro</b>
		<p>Este informe es enviado al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento por correo electrónico con el fin de contar con su visto bueno.</p>		
14 PC	Validar el informe preliminar de recaudo de rentas cedidas.	<p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se reciba el informe preliminar del recaudo de rentas cedidas mes vencido, el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, verifica la consistencia de los datos incluidos en el informe preliminar Vs. el reporte de rentas territoriales descargado del módulo administrador con el fin verificar la información registrada en el informe y generar el visto bueno para remitir al director de la DGRFS para firma.</p> <p>¿Se identifican inconsistencias?</p> <p><b>Si:</b> El Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a devolver el informe preliminar para ajuste a corrección mediante correo electrónico o físico con el fin de corregir las inconsistencias identificadas, devolverse a la actividad No. 13.</p> <p><b>No:</b> Se procede a remitir el informe físico o por medio electrónico al director de la DGRFS para su firma y posterior trámite para envío a la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>	Coordinador (a) del Grupo de Control y Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	correo electrónico si procede a ajustes.  Oficio remitiendo el Informe de recaudo de rentas cedidas con visto bueno y firma del director.

## 8 CONTROL DE CAMBIOS

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PRO8
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DEL RECAUDO DE RENTAS CEDIDAS</b>	

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Asesor del proceso</b>
1	28 de diciembre de 2018	Versión Inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	23 de mayo de 2019	Actualización de la descripción del procedimiento de Identificación del Recaudo de Rentas Cedidas Actualización del procedimiento de Identificación del Recaudo de Rentas cedidas en formato PLGI-F08	Diana Esperanza Torres Rodríguez
3	30 de enero de 2020	Actualización de la descripción del procedimiento de Identificación del Recaudo de Rentas Cedidas por automatización del procedimiento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
4	23 de junio de 2020	Se cambia el código del proceso, de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad. Esto no modifica la versión del documento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
5	31 de agosto de 2021	Se incluyen las actividades asociadas a la preparación y envío del informe mensual de rentas cedidas que tiene como destino la Superintendencia Nacional de Salud, al igual se incluye una política asociada al informe y ajustes en los nombres de las actividades.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
6	19 de septiembre de 2025	Se ajusta el flujo del procedimiento y parcialmente sus actividades, teniendo en cuenta la implementación del ERP. Implica reducción de cantidad de actividades dentro del procedimiento de 18 a 14.	Nancy Esperanza Villamil

<b>9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Angie Marcela Parra Orozco</b> Contratista Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud  <b>Jairo William Guerrero Malagón</b> Contratista Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud	<b>Camilo Andres Cely Escobar</b> Coordinador de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento  <b>Sergio Felipe Clavijo</b> Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros  <b>Leidy Milena González</b> Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros  <b>José Alejandro González M.</b> Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros	<b>Carmen Rocio Rangel</b> Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud